

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS **La Razon**

Guayaquil, viernes 9 de junio de 1995-Número 8.651 Precio S/. 500,00

13

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EUCAOIL S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EUCAOIL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de agosto de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-007597 el 29 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 221 R.I. el 11 de enero de 1995.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Comejo Cevallos, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán:
-ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una...
-ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la cinco mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía».

Guayaquil, 18 de enero de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

Jun. 9/95